

**Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado
de 12 de junio de 2008, realizado en el
Auditorio Fernando Díaz Ramírez**

1. En el Auditorio Fernando Díaz Ramírez ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las diez horas con diez minutos del doce de junio de dos mil ocho, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, según la siguiente Orden del Día 1.- Lista de asistencia. 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Solicitantes de examen de grado. 4.- Revisión de proyectos de investigación. 5.- Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado. 6.- Presentación y aprobación en su caso del Programa de Nueva Creación de la Maestría en Ingeniería de Vías Terrestres. Facultad de Ingeniería. 7.- Presentación y aprobación en su caso del Programa de nueva creación de la Maestría en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. 8.- Presentación y aprobación en su caso de la Actualización de la Maestría en Arte: Estudios de Arte Moderno y Contemporáneo. Facultad de Bellas Artes. 9.- Presentación del Mecanismo para el Registro y Presentación de Especialidades Médicas (Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas y Especialidad en Traumatología y Ortopedia). Facultad de Medicina. 10.- Observaciones de revisión a proyectos de investigación. 11.- Asuntos Generales

1.- Lista de asistencia

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval - Director de Investigación y Posgrado.

Iniciar la sesión del mes de junio del Consejo, siguiendo la Orden del Día, la lista de asistencia se está pasando en lo económico, antes de continuar quería hacer una precisión con respecto a la Orden del Día que hoy es muy extensa, trataremos de hacer muy eficiente la sesión y nada más comentar un cambio que tiene que ver con el punto ocho, la presentación de actualización a Maestría en Arte, que es una reestructuración, entonces no necesita dos presentaciones, debería haber dicho presentación y aprobación en su caso, no es un nuevo programa, si estuvieran de acuerdo con este cambio pasaríamos entonces al segundo punto si no hay algún comentario sobre esto.

Nombre	Adscripción	Asistencia
M. en C. RAUL ITURRALDE OLVERA	Rector	-
DR. GUILLERMO CABRERA LOPEZ	Secretario Académico	-
DR. LUIS GERARDO HERNÁNDEZ SANDOVAL	Director de Investigación y Posgrado	✓
M. EN C. RAQUEL ACUÑA CERVANTES	Directora de la Facultad de Enfermería	-
C.P. HECTOR FERNANDO VALENCIA PEREZ	Director de la Facultad de Contaduría y Administración	-
DR. CESAR GARCIA RAMIREZ	Director de la Facultad de Derecho	-
MTRO. GABRIEL CORRAL BASURTO	Director de la Facultad de Filosofía	✓
Q.B. MAGALY AGUILAR ORTIZ	Director de la Facultad de Química	✓
M. EN C. MARIA EUGENIA MEJIA VELÁZQUEZ	Directora de la Escuela Bachilleres	-
DR. GILBERTO HERRERA RUIZ	Director de la Facultad de Ingeniería	✓
DRA. ANGELES GUZMÁN MOLINA	Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	✓
MED. ESP. BENJAMIN ROBERTO MORENO PEREZ	Director de la Facultad de Medicina	-
LIC. JORGE LARA OVANDO	Directora de la Facultad de Psicología	-
LIC. ALMA SANCHEZ ALBAT	Directora de la Facultad de Lenguas y Letras	-
MTRO. JAIME ANGELES ANGELES	Director de la Facultad de Ciencias Naturales	✓
ISC. ALEJANDRO SANTOYO RODRÍGUEZ	Director de la Facultad de Informática	-
MTRO. JORGE HUMBERTO MARTINEZ MARIN	Director de la Facultad de Bellas Artes	✓
DR. EDUARDO CASTAÑO TOSTADO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Química	✓

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Nombre	Adscripción	Asistencia
DR. IGNACIO RODRIGUEZ SANCHEZ	Jefe de la División de Investigación y Posgrado Facultad de Lenguas y Letras	✓
DRA. ALEJANDRA HERNANDEZ CASTAÑON	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Enfermería	✓
MTRA. ALICIA ALVAREZ AGUIRRE	Coordinadora de Investigación. Facultad de Enfermería	✓
DR. EUSEBIO VENTURA RAMOS	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ingeniería	✓
MTRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGÓN	Coordinadora Académica y de Investigación. Facultad de Derecho	
DR. FERNANDO BARRAGÁN NARANJO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Contaduría y Administración	✓
MTRO. ANDREA LETICIA LÓPEZ PINEDA	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Psicología	✓
DRA. ANA ELISA DIAZ ALDRET	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	✓
DR. JUAN MANUEL CAMPOS SÁNCHEZ	Jefa de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Bellas Artes	✓
DR. HUMBERTO SUZAN AZPIRI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Ciencias Naturales	✓
MTRA. AMALIA RICO HERNANDEZ	Coordinador de Investigación. Facultad de Contaduría y Administración	✓
DR. JUAN CARLOS SOLIS SAIZ	Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Medicina	✓
DR. ADRIAN HERNÁNDEZ LOMELI	Jefe de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Medicina	-
DR. HEBERT LUIS HERNANDEZ MONTIEL	Coordinador de Investigación. Facultad de Medicina	-
Dr. FRANCISCO JAVIER MEYER COSIO	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Filosofía	✓
DR. ENRIQUE GONZALEZ SOSA	Coordinador de Investigación. Facultad de Ingeniería	-
M. en A. GERARDO SERVÍN AGUILLÓN	Jefe de la División de Investigación y Posgrado. Facultad de Derecho	-
LIC. ARMANDO RINCONES	Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Informática	✓
DRA. MINERVA RAMOS GÓMEZ	Coordinadora Académica del Posgrado de la Facultad de Química	✓
M. en I. JOSE ALFREDO ZEPEDA GARRIDO	Coordinador del área de Ciencias Físico- Matemáticas. Facultad de ingeniería	-

Otros asistentes al Consejo:

Nombre	Cargo
Lic. María Aurora Martínez Álvarez	Coordinador de Investigación. Dirección de Investigación y Posgrado.
M. en C. María Laura Sandoval Aboytes	Coordinadora de Difusión y Enlace. Dirección de Investigación y Posgrado
Lic. Verónica González Breña	Coordinadora de Servicios Escolares
Dra. Rocío Peniche Vera	Directora General de Bibliotecas
Dr. Fernando González Vega	Director de Planeación
Dr. Alonso Mota	Facultad de Ingeniería
Mtra. Ma. de los Ángeles Aguilar Sanromán	Facultad de Bellas Artes
Mtro. Aldo Alfaro González	Facultad de Ingeniería
Mtra. Vanesa Muriel Amezcua	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Lic. Emmanuel Domínguez	Secretaría Académica
Mtra. Patricia Spindola Yáñez	Facultad de Ingeniería

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

2.- Lectura del Acta anterior y si procediere, aprobación en su caso.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Se les envió por correo electrónico, tiene algún comentario o cambio sobre el acta del mes de mayor, si no hay, continuaríamos.

3.- Revisión de expedientes y tesis de solicitantes de examen de grado

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Pasaríamos a los dos puntos siguientes que como siempre lo hacemos sería la revisión de los solicitantes de exámenes de grado, que ya se entrego la lista, en donde hay una corrección nada más, en el número 12, donde dice Contaduría y Administración de Rico Hernández Amalia es Doctorado en Administración lo que debe decir en el programa.

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
1	Ciencias Naturales	Carrasco Espinosa María Cecilia	159232	Maestría en Gestión Integrada de Cuencas	Presentación de Tesis y Examen de Grado
2	Ciencias Naturales	Chávez López Ma. de Jesús	16531	Maestría en Recursos Bióticos	Presentación de Tesis y Examen de Grado
3	Ciencias Naturales	Díaz Vega Gloria	83044	Maestría en Nutrición Humana	Presentación de Tesis y Examen de Grado
4	Ciencias Naturales	González Zepeda Diana Yadira	87308	Maestría en Nutrición Humana	Presentación de Tesis y Examen de Grado
5	Ciencias Naturales	Quistián Rangel Lucero	88215	Maestría en Ciencias (Recursos Bióticos)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
6	Ciencias Naturales	Rodríguez García Juan Antonio	158981	Maestría en Recursos Bióticos	Presentación de Tesis y Examen de Grado
7	Ciencias Naturales	Vázquez Sánchez Gabriel	149637	Maestría en Gestión Integrada de Cuencas	Presentación de Tesis y Examen de Grado
8	Contaduría y Administración	Bracamontes del Angel María del Refugio	147271	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
9	Contaduría y Administración	De la Vega Villa María de los Angeles	126022	Maestría en Administración en el área de Mercadotecnia	Presentación de tesis y examen de grado
10	Contaduría y Administración	Mendoza Ramírez Rafael	92340	Maestría en Administración en el área de Finanzas	Presentación de tesis y examen de grado
11	Contaduría y Administración	Pichardo Peña Juan Manuel	15	Maestría en Administración	Presentación de tesis y examen de grado
12	Contaduría y Administración	Rico Hernández Amalia	190	Doctorado en Administración	Presentación de tesis y examen de grado
13	Contaduría y Administración	Serrano Montoya Mariela	58806	Maestría en Impuestos	Presentación de tesis y examen de grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
14	Derecho	Estrada Pacheco Rogelio	29344	Especialidad en Derecho Penal	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
15	Derecho	Guerrero Alcocer María Zamantha	72032	Especialidad en Derecho Notarial	Examen General de Conocimientos
16	Derecho	Iturralde Araiza Luis Jesús	89896	Especialidad en Derecho Fiscal	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
17	Derecho	López Núñez Lidia Aurora	67042	Especialidad en Derecho Privado	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
18	Derecho	Medina Gallardo Ovidio	118460	Maestría en Derecho Fiscal	Presentación de Tesis y Examen de Grado
19	Derecho	Mondragón González Leopoldo	109668	Especialidad en Derecho Notarial	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
20	Derecho	Murillo Cárdenas Carlos Alberto	58847	Maestría en Derecho	Presentación de Tesis y Examen de Grado
21	Derecho	Olvera Robles Perla Ivone	83701	Especialidad en Derecho Privado	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
22	Derecho	Tapia Lerma Jaime Salvador	109874	Especialidad en Derecho Privado	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
23	Derecho	Valencia García Gabriela	109907	Especialidad en Derecho Fiscal	Treinta Créditos de Estudios de Posgrado
24	Filosofía	García Cornejo Héctor	55629	Maestría en Filosofía	Presentación de Tesis y Examen de Grado
25	Informática	Herrera Navarro Ana Marcela	83339	Maestría en Ingeniería de Software Distribuido	Presentación de Tesis y Examen de Grado
26	Ingeniería	Ayala Ibarra Tania Ivonne	149389	Maestría en Ciencias (Mecánica de Suelos)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
27	Ingeniería	Baltazar Méndez Eduardo	159112	Maestría en Ciencias (Construcción)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
28	Ingeniería	Bernal Elias Fernando Vladimir	159113	Maestría en Ciencias (Construcción)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
29	Ingeniería	Carrillo Serrano Roberto Valentin	77574	Maestría en Ciencias (Instrumentación y Control Automático)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
30	Ingeniería	Castañeda Acosta Sergio Noé	108992	Maestría e Sistemas de Transporte y Distribución de Carga	Presentación de Tesis y Examen de Grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
31	Ingeniería	Espitia Vaca Jorge	125825	Maestría en Ciencias en Ingeniería con Línea Terminal en Mecánica de Suelos	Presentación de Tesis y Examen de Grado
32	Ingeniería	Mejía Contreras Jorge	118519	Maestría en Ciencias de la Valuación	Presentación de Tesis y Examen de Grado
33	Ingeniería	Mendoza Jasso Joshua Harim	109659	Maestría en Ciencias (Instrumentación y Control Automático)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
34	Ingeniería	Ornelas Vargas Gerardo	109714	Maestría en Instrumentación y Control Automático	Presentación de Tesis y Examen de Grado
35	Ingeniería	Romero Cervantes Julio César	159115	Maestría en Ciencias con Línea Terminal en Construcción	Presentación de Tesis y Examen de Grado
36	Ingeniería	Romero Zepeda José Felipe	94948	Maestría en Ciencias (Mecánica de Suelos)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
37	Ingeniería	Santiago Hernández Leonilo	149407	Maestría en Ciencias (Recursos Hídricos y Ambiental)	Presentación de Tesis y Examen de Grado
38	Ingeniería	Uribe Muñoz Leonardo	116268	Maestría en Sistemas de Transporte y Distribución de Carga	Presentación de Tesis y Examen de Grado
39	Medicina	García Barbosa Rubén	133612	Especialidad en Ortodoncia	Presentación de Tesis y Examen de Grado
40	Medicina	López Morales Víctor Manuel	67146	Especialidad en Pediatría Médica	Presentación de Tesis y Examen de Grado
41	Medicina	Morales Rico Rodolfo	134059	Especialidad en Gineco-Obstetricia	Presentación de Tesis y Examen de Grado
42	Medicina	Rodríguez Arvizú María Nellie	51593	Especialidad en Odontopediatría	Presentación de Tesis y Examen de Grado
43	Psicología	Zúñiga Malagón Elizabeth	119464	Maestría en Ciencias de la Educación	Presentación de tesis y examen de grado
44	Química	Galaz Pérez Estefany Anabel	149441	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de Tesis y Examen de Grado
45	Química	López León Angelina	150970	Especialidad en Bioquímica Clínica	Examen General de Conocimientos
46	Química	López Pineda América Marcela	149454	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de Tesis y Examen de Grado
47	Química	Murrieta Pazos Ingrid	149449	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Presentación de Tesis y Examen de Grado

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

No.	Facultad	Nombre	No. Exp.	Programa	Forma de titulación
48	Química	Olvera Trejo Marilu Rebeca	88030	Especialidad en Instrumentación Analítica	Examen General de Conocimientos

4.- Revisión de Proyectos de Investigación.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Con respecto a los proyectos de investigación tenemos una revisión de 15 registros, una prórroga, una baja de proyecto y nueve informes finales que están circulando para su revisión.

REGISTROS

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Fecha Inicio/Término	Financiamiento	Facultad	Registro
Respuesta poblacional, espacio-temporal y fisiológica del oso negro (<i>Ursus americanus</i>) a un gradiente latitudinal como prueba de una hipótesis demográfica.	Dr. Carlos Alberto López González		Enero, 2008 / Diciembre, 2008	PROMEPE \$260,000	Ciencias Naturales, Biología	REGISTRO APROBADO FNB-2008-04
Determinación de los cambios del perfil lipídico y de otros factores determinantes relacionados con el riesgo cardiovascular, antes y después del consumo de diferentes tipos de aceites.	Dra. Karina de la Torre Carbot	Dr. Jorge Luis Rosado Loria, Dra. Olga Patricia García Obregón, Dra. Teresa García Gasca,	Septiembre, 2008 / Septiembre, 2010		Ciencias Naturales, Nutrición	REGISTRO APROBADO FNN-2008-02
Percepción y distorsión de la imagen corporal como un efecto de las dietas reductivas.	M. en C. Roxana Preciado Cortés		Mayo, 2008 / Abril, 2009		Ciencias Naturales, Nutrición	REGISTRO APROBADO FNN-2008-03
Nuevos elementos para una teoría crítica no eurocéntrica.	Dr. Stefan Gandler		Junio, 2008 / Mayo, 2010		Ciencias Políticas y Sociales	REGISTRO APROBADO FCP-2008-02
El cambio político en Cuba: Proceso y rumbo.	Dra. Martha Gloria Morales Garza		Marzo, 2008 / Agosto, 2009		Ciencias Políticas y Sociales	REGISTRO APROBADO FCP-2008-03
Los valores compartidos a través de la cultura organizacional (comparación entre sistemas universitarios privado y público).	Dra. María Teresa Urbiola Castro	M. C. Laura Patricia Saavedra Uribe, Dra. Elia Socorro Díaz Nieto	Noviembre, 2007 / Noviembre, 2009	PROMEPE \$230,448	Contaduría y Administración	REGISTRO APROBADO FCA-2008-06
Crecimiento económico, empleo e innovación en México, 1998-2006.	Dr. Enrique Leonardo Kato Vidal		Agosto, 2008 / Julio, 2010		Contaduría y Administración	REGISTRO APROBADO FCA-2008-07
El general Rafael Olvera. Reflexiones acerca de un caudillo del Imperio, cacique de la Sierra Gorda y gobernador de Querétaro (1854-1887).	Mtra. Maribel Miró Flaquer	Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grajeda	Julio, 2008 / Junio, 2010		Filosofía	REGISTRO APROBADO FFI-2008-03
En contra de un enemigo escurridizo. La investigación científica internacional sobre el tifo exantemático, 1909-1913.	Dr. Francisco Javier Meyer Cosío		Abril, 2008 / Marzo, 2010		Filosofía	REGISTRO APROBADO FFI-2008-04
Pascal, crítico de descartes.	Dr. Juan Carlos Moreno Romo	Mtro. Mauricio Avila Barba, Dr. Antonio Marino López	Febrero, 2008 / Febrero, 2010		Filosofía	REGISTRO APROBADO FFI-2008-05
Redes empresariales en Querétaro. El caso de Cayetano Rubio, 1809-1876.	Dr. José Oscar Avila Juárez		Junio, 2008 / Mayo, 2010		Filosofía	REGISTRO APROBADO FFI-2008-06

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Fecha Inicio/Término	Financiamiento	Facultad	Registro
Producción orgánica bajo invernadero en el Campus Amazcala de la Facultad de Ingeniería.	Dra. Rosalía Virginia Ocampo Velázquez	Dr. Ramón Gerardo Guevara González, Dr. Irineo Torres Pacheco, Dra. Olimpia Mendoza Díaz, M. en C. Genaro Martín Soto Zarazúa, M. en C. Enrique Rico García, M. en C. Fidel Landeros Jaime, Biol. Kruskaia K. Caltzontzin Fernández, Ing. Esp. En Inv. Adán Mercado Luna	Marzo, 2008 / Marzo, 2009		Ingeniería	REGISTRO APROBADO FIN-2008-21
La validación de la representación adolescente ante la disparidad del hallazgo de objeto perdido. Implicaciones subjetivas. Una aproximación psicoanalítica.	Dra. Guadalupe Reyes Olvera	Mtra. Martha Patricia Aguilar Medina, Dra. María del Carmen Araceli Colín Cabrera, Mtra. Rosa Imelda de la Mora Espinosa, Dr. Marco Antonio Macías López, Dra. Raquel Ribeiro Toral	Junio, 2008 / Junio, 2010		Psicología	REGISTRO APROBADO FPS-2008-06
Educación, sin condición.	Dra. Jacqueline Zapata Martínez	Dra. Rosario Herrera Guido, Mtra. Ma. Del Pueblo Morales Díaz	Julio, 2008 / Junio, 2010		Psicología	REGISTRO APROBADO FFI-2008-07
Mecanismo de acción de la temperatura de crecimiento de la planta en la formación de bulbos y acumulación de fructanos en ajo.	Dr. Edmundo Mercado Silva	Dr. Eduardo Castaño Tostado, Dra. Guadalupe Xochitl Malda Barrera, Dr. Ramón Guevara González	Noviembre, 2007 / Octubre, 2009	SEP-CONACYT \$795,000	Química	REGISTRO APROBADO FCQ-2008-06

PRORROGAS

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Prórroga	Adscripción	Resolución
Bandolerismo y protesta social. Los casos de Chucho el Roto y la Carambada.	Dr. Ramón del Llano Ibañez	Ma. de Lourdes Somohano Martínez, Alfonso Bárcenas Moreno	FCP-2006-03	Junio, 2006 / Junio, 2008	Primera Prórroga Junio, 2009	Ciencias Políticas Sociales y	PRORROGA APROBADA

MODIFICACIONES

Proyecto	Responsable	Colaboradores	Registro	F. Inicio y Término	Modificación	Adscripción	Resolución
Certificación en apoyo a la conservación de cactáceas mexicanas amenazadas de zonas áridas.	Dr. Rolando Tenoch Bárcenas Luna	Dra. Julie A. Hawkins, Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval y Dr. Héctor M. Hernández	FNB-2007-03	Febrero, 2007 / Enero, 2009	Cambia a proyecto financiado por Iniciativa Darwin, DEFRA, gobierno de la Gran Bretaña por \$1,273,000	Ciencias Naturales, Biología	MODIFICACION APROBADA

BAJA

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Registro	Inicio/Término	Facultad	Resolución
----------	-------------	---------------	-----------------	----------------	----------	------------

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

Historia de los 50 años de la Facultad de Contaduría y Administración	Mtra. Graciela Ayala Jiménez		FCA-2007-05	Octubre, 2006 / Octubre, 2008	Contaduría y Administración	BAJA APROBADO
---	------------------------------	--	-------------	-------------------------------	-----------------------------	----------------------

INFORMES FINALES

Proyecto	Responsable	Colaboradores	No. de Registro	Inicio/Término	Facultad	Resolución
Espejismos. Interpretación de la luz en pintura y fotografía.	Dra. María Margarita de Haene Rosique		FBA-2005-03	Octubre, 2005 / Julio, 2008	Bellas Artes	INFORME FINAL APROBADO
Ecología del jaguar y su relación con la depredación de ganado en el Estado de Sonora.	Dr. Carlos Alberto López González		FNB-2003-07	Octubre, 2003 / Octubre, 2006	Ciencias Naturales, Biología	INFORME FINAL APROBADO
Hacia una teoría crítica no eurocéntrica.	Dr. Stefan Gandler		FCP-2005-02	Febrero, 2005 / Mayo, 2008	Ciencias Políticas y Sociales	INFORME FINAL APROBADO
Mujeres con recursos ¿Mujeres que detentan el poder? Estudio de caso en Santiago Mexquititlán.	Dra. Sulima del Carmen García Falconi		FCP-2005-03	Febrero, 2005 / Febrero, 2008	Ciencias Políticas y Sociales	INFORME FINAL APROBADO
Estabilidad y rutina. El sistema político queretano durante la gubenatura de Francisco G. de Cosío.	Dr. Francisco Meyer Cosío		FFI-2006-05	Abril, 2005 / Marzo, 2008	Filosofía	INFORME FINAL APROBADO
Las explicaciones científicas: compromisos realistas e implicaciones racionalistas.	Dr. José Luis González Carbajal		FFI-2006-07	Agosto, 2006 / Julio, 2008	Filosofía	INFORME FINAL APROBADO
El desarrollo del conocimiento socio-económico en los niños y adolescentes: El caso de las aspiraciones ocupacionales.	Dra. Evelyn Diez-Martínez Day		FPS-2005-08	Mayo, 2005 / Abril, 2008	Psicología	INFORME FINAL APROBADO
Desarrollo de tecnología para la producción de Ajo Chino en microregiones de difícil adaptación.	Dr. Edmundo Mercado Silva	M. en C. Luis Martínez Macías, M. en C. Luis Maciel	FCQ-2005-17	Septiembre, 2005 / Agosto, 2007	Química	INFORME FINAL APROBADO
Desarrollo de métodos cromatográficos para determinación de detergentes en aguas residuales y productos de limpieza. Financiamiento: PROMEP \$300,000	Dra. Maricela González Leal	Rodisnel Perdomo Rivera, Julio César Saldarriaga Molina	FCQ-2006-06	Enero, 2006 / Febrero, 2007	Química	INFORME FINAL APROBADO

5.- Informe de actividades y propuestas de la Dirección de Investigación y Posgrado.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Pasaríamos rápidamente a la parte de informe de actividades y propuestas, donde quisiera informarles que se aprobó un apoyo administrativo para los proyectos de investigación, que ya veníamos hablando para todas las Facultades que no tienen un área de administración de proyectos y que bueno, casi tienen que ver esto con las áreas de Humanidades y Sociales, en algunos casos como Enfermería, entonces, esta persona va a estar asociada a la Lic. Angélica Acevedo Arreguín en Finanzas y va a estar disponible para que todos los proyectos financiados que estas Facultades tengan puedan los investigadores tener el apoyo de la administración del proyecto en requisición, sabemos muy bien cómo está todavía compleja la situación, pero entonces creo que sólo Ingeniería, Ciencias Naturales y Química tenían como tal una persona que apoya los proyectos, entonces en las demás les pedimos que tendrán que venir a la oficina de Finanzas donde va a estar esta persona, a darles el apoyo porque no puede estar moviéndose a todos lados, pero de alguna forma estará apoyándolos en esto y también Angélica para hacer un poco más eficiente todo lo que tiene que ver con administración, informes financieros, etc.

El segundo punto es que siguen los trabajos de los reglamentos de Investigación y Posgrado, prácticamente la parte de Posgrado ya está terminada lo que nos falta es incorporar los problemas que son muy comunes en las Comisiones Académicas del Consejo donde hay casos que son muy repetitivos como inscripciones extemporáneas, bajas, cambios de calificación, etc., que son constantes estos casos en las comisiones, quizá si buscáramos una propuesta de regular y de normar esto, se podrían resolver

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

estos problemas desde sus Facultades, esa sería la idea y con esto terminaríamos todo lo que tiene que ver con el Posgrado, al menos para lo que sentimos en la comisión y esperamos terminar en máximo un mes, quizá lo de investigación para que regresando en el semestre próximo ya empiecen las revisiones tanto aquí como en la Comisión de Aspectos Legislativos, de Asuntos Jurídicos y Legislativos de la Universidad y que ya puede entonces ser aprobado.

El siguiente punto sería informarles algunos aspectos que han surgido sobre la carga horaria en acuerdo la Dirección de Investigación en acuerdo con la Secretaría Académica se han dispuesto algunas cosas, pero lo primero sería que se está intentando que toda esta carga horaria sea compatible con los programas de estímulos, la petición es que ustedes como investigadores, como docentes tienen la posibilidad de que esta discusión se da entre las autoridades y el sindicato y pudiéramos entonces ir permeando esto, que la carga horaria que se aprobó aquí sea compatible a partir de la próxima versión de estímulos con las cargas horarias de estímulos, porque quien tiene o quien logró subir su carga horaria para fines de estímulos a veces no van a cumplir, esto lo estamos trabajando con la comisión para que por lo pronto en este semestre no vayan a ser sancionados y les quiten el estímulo si alguno no cumple exactamente como está estipulado, esa es la idea, es la petición para que quien pueda participar o enviar sus propuestas en estas reuniones que habrá de las comisiones de estímulos ya quede establecido esto.

Avisarles que al menos ayer nos hicieron un anuncio que parecía oficial de parte del CONACYT, que tendríamos una visita del Director de CONACYT con el Sr. Gobernador a la Universidad, sin embargo ayer se habló a giras del gobierno, me informan en este momento, y el Gobernador no tenía nada agendado, sin embargo la gente del CONACYT nos está hablando de México que sí, esta como es información muy reciente sí quise compartirla con ustedes porque en el caso de que así sea, la próxima semana estaríamos teniendo la visita del Gobernador para escuchar proyectos estratégicos de investigación de la Universidad, la idea es presentarles todo lo que hemos platicado, nuestras áreas, nuestras fortalezas, nuestras ideas, nuestras proyecciones y sensibilizar un poco más a esta situación que muchas veces los gobiernos no están tan cercanos a conocer esto que en investigación es más complicado que lo conozcan, hoy mismo después de este Consejo hablaremos a CONACYT a comprobar esta información que si se da, yo les avisaría a todos ustedes para que estemos atentos a esta visita que me parece que es importante.

Con respecto a investigación quisiera comentarles que, para el Sistema Nacional de Investigación se enviaron ya las cartas institucionales este 6 de junio, las cuales fueron 63 en total. Con respecto a los programas de repatriación, retención y estancias de consolidación se cierra la convocatoria de retención del CONACYT para el primer periodo, el 17 de junio y un segundo periodo será para el 9 de septiembre.

Con respecto al Posgrado estaba yo comentándoles de la carga horaria, la información que queremos decirles es que para las horas que tenían que ver con atención a alumnos en cuanto a la dirección de tesis, el acuerdo con Secretaría Académica es que tuviera cierta vigencia el registro de la tesis, porque la registran, queda uno como el Director de Tesis pero hay casos en que tiene para una Maestría cinco, seis, siete años allí y no pasa nada, ahora que tiene un valor en carga horaria, el Dr. Cabrera estuvo platicando conmigo para poner cierto orden en ese caso, para el caso de Licenciatura no nos toca a nosotros, sin embargo la propuesta es que tengan una vigencia de año y medio el registro de una tesis, realmente se piensa que en Licenciatura sea de un año la vigencia de las tesis, Maestría sería año y medio y la de Doctorado sería dos años a partir del registro, con fines de la vigencia para mantener la carga horaria sin dejar establecido más que eso, se puede entonces pedir una prórroga para el estudiante, no se quiere afectar ni limitar al estudiante, hay tesis que a lo mejor duran más o que por algún problema no pudo terminarla en ese periodo y el estudiante pueda pedir su extensión para terminarla pero para fines de valoración, de horas en carga horaria tendrá esta vigencia, repito, Licenciaturas sería de un año, Maestría que tiene dos horas sería de año y medio y Doctorado que se propuso de tres horas tendría una vigencia de dos años.

Con respecto a lo que veníamos hablando de asesorías esto se quiere hacer extensivo a todos los programas de Posgrado porque sólo algunos lo tienen en un documento base, qué es la formación de comisiones o comités tutoriales que son quienes les dan el seguimiento a los estudiantes y que en estos casos, de los que sí lo tienen por sus normas complementarias, están obligadas a tener una sesión al

menos al semestre para ver avances del estudiante y hacer la propuesta del seguimiento o las tareas para el próximo semestre con un acta firmada donde van el comité tutorial y el estudiante, esa es la prueba de que están asesorando estudiantes, muchas veces fuera de lo que es Dirección como tal en el registro, en ese caso en carga horaria valdría me parece que una hora este valor, la idea es proponer que vayamos formando esto, yo estas cosas las veo a veces más que tener la obligación de hacerlo o que me valgan horas, es más bien buscar con este tipo de políticas coincidir en que de veras todos tengamos un seguimiento hacia los estudiantes, muchas veces los problemas de eficiencia terminales porque los asesores o los directores de tesis abandonan a los muchachos y no tienen esa atención de seguimiento, en muchos casos ya se hace, allí no habrá problema, más bien es ver cómo formalizamos para los casos donde no se tiene este seguimiento con los estudiantes, esperamos que de alguna manera se pueda formalizar esto para que en carga horaria para que los investigadores puedan tener sus actas de que se atendió al estudiante de que se reunieron en el comité tutorial con el estudiante y le están dando este seguimiento.

También informarles que a partir de que se generó y que se aprobó el nuevo Reglamento de Estudiantes ha habido confusión en cuanto a los números de sinodales que deben de participar en cada momento, ya revisando el Reglamento, vemos que quedó un desorden y que en el Reglamento de Investigación y Posgrado lo vamos a repetir pero con el orden que les informaré en este momento, de tal forma que para asignar los sinodales esto lo hace el Consejo Académico de cada Facultad y sobre todo en caso de Maestría y Doctorado es donde ha habido confusión, en este caso se designan cinco sinodales para la revisión de tesis y para el examen o la aprobación final, al revisar la tesis se requieren al menos cuatro votos aprobatorios de estos cinco sinodales y finalmente para el examen con al menos tres sinodales que firmen el acta y que estén presentes en el examen podría ya aprobarse la titulación del estudiante, quedaría ese orden, cinco al asignarse, al menos cuatro votos aprobatorios y al menos tres presentes en el examen, obviamente lo mejor es que esos cinco siempre estén participando pero este es para el caso de que alguno no pudiera estar o no pudiera firmar.

Dr. Gilberto Herrera Ruíz – Director de la Facultad de Ingeniería

Los cinco votos aprobatorios, es válido eso.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No puede ir arriba de los reglamentos.

Dr. Gilberto Herrera Ruíz – Director de la Facultad de Ingeniería

¿Tres sí?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

¿Cómo tres sí?

Dr. Gilberto Herrera Ruíz – Director de la Facultad de Ingeniería

De que sirven las bases complementarias si no podemos irnos ni arriba ni abajo, ustedes ponen una estipulación de cuatro.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No nosotros, el Reglamento.

Dr. Gilberto Herrera Ruíz – Facultad de Ingeniería

En el reglamento están estipulados cuatro y nosotros decimos cinco, ¿no puede ser arriba? y si pongo tres tampoco, entonces de qué sirven las Normas Complementarias si al final de cuentas nada puede ir ni arriba ni abajo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Pues cinco o cuatro, el Reglamento dice que son cinco sinodales y los cinco deberían estar firmando votos aprobatorios y los cinco deberían estar en el examen, entonces lo que hice es que al menos cuatro para el estudiante, si tú le pides cinco y no los puede conseguir sobre todo en el momento, muchas veces lo que pasa en los trámites es que alguno de los...

Dr. Gilberto Herrera Ruíz – Facultad de Ingeniería

A lo que voy Luis es cómo vamos a ejercer las normas complementarias, si siempre se dice que no puede irse ni arriba ni abajo, entonces de que sirven las Normas Complementarias en la Facultad.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Pues normal, complementarias para complementar los que no están en los Reglamentos, es algo diferente.

Dr. Gilberto Herrera Ruíz – Director de la Facultad de Ingeniería

Yo esperarí que más bien ese fuera el mínimo que ustedes piden y para arriba se pueden ir, no se pueden ir para abajo.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Es cierto, lo que pasa es que si ya lo dice en el reglamento, un estudiante que quisiera impugnar esta decisión lo ganaría porque no puede haber una norma complementaria arriba de la norma de Reglamentos Institucionales, eso no lo inventé yo, eso es jurídico, entonces si ustedes ponen normas complementarias obligándolos a cinco y alguno no lo tuviera, podría impugnarlo y lo gana, yo siento que en ese caso esas normas complementarias son como sugerencias y en este caso lo veo mucho de procedimiento, es más, en su caso, en Ingeniería muchas veces pasa que los investigadores son de fuera, entonces llegan los estudiantes y no traen el voto aprobatorio, entonces ustedes van a Servicios Escolares para que les demos la posibilidad de seguir el trámite aunque luego se anexe el voto aprobatorio, es un poco más de procedimiento, no tanto de tener el Reglamento como tal, obviamente que se piden los cinco, pero hay momentos en que no es posible la entrega de los cinco votos, es un poco de procedimiento, al final de cuentas los casos como los tenemos ya con esto es que aunque sea el día del examen pero si tienen los cinco votos aprobatorios en ese momento se les pide que manden un fax o escaneado el voto y con eso los estudiantes han podido seguir este trámite, no se trata de detenerlos pero sí se requiere que al menos cuatro estén de acuerdo con la tesis para que se presente al examen.

Dr. Humberto Suzan Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

¿Y en el caso del Doctorado donde son siete?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No, ya no existe eso, en el Reglamento son cinco, todo quedó igual en Maestría y Doctorado, si ustedes ven el reglamento nuevo todo quedó igual, cinco para Maestría y Doctorado y en los dos casos 3 es el mínimo en el examen final.

Dr. Humberto Suzan Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

En el caso de que nada más haya 4 votos aprobatorios ¿a la hora del examen se le debe dar mayoría o es aparte el examen?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Los votos aprobatorios son exclusivamente para decir que la tesis ya está revisada y validada y que la puede ir a defender al examen.

Dr. Humberto Suzan Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

¿En el examen puede tener mención honorífica?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Sí, obviamente si sólo hay tres, pues esos serán los que firmen y me imagino que allí no podrá ponerse por unanimidad si no están los cinco, nada más está aprobado y se acabó, eso me imagino que será un acuerdo administrativo para Escolares para que puedan recibir así el acta.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Dos cosas, lo unánime es en el examen, no puede ser que si no están los cinco y están cuatro entonces nunca va haber unanimidad.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Sí, es quien esté en el examen.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Y otra cosa, eso no lo recuerdo ahora, no leí esa parte, se me está ocurriendo, en la legislación anterior se nombraba un comité que firmaba la dirección a través del consenso del Consejo para nombrar un Comité pero luego para nombrar el examen de grado el oficio viene de Secretaría Académica y se manejaban como sinodal y Comité de tesis, como dos figuras diferentes, ser miembro de un Comité de tesis o ser un sinodal aunque en la práctica siempre coincidían, yo no recuerdo eso y ahora ya está unificado.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Ya quedó igual, quedó unificado, son los mismos ya.

Dra. Minerva Ramos Gómez – Facultad de Química

Nada más aquí el reglamento dice que para Maestría defender con un jurado integrado con al menos tres sinodales pero para Doctorado no, dice un jurado integrado por cinco sinodales.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Pero si ves el artículo, por eso les decía que está en desorden, ve a artículo 113 y allí dice para los dos casos, hay un error que a todo mundo se le pasó, quedó como en desorden, quedaron primero los específicos y luego al final dice para los dos casos para investigación y Maestría al menos tres y la idea es que en nuestro reglamento pongamos esa secuencia que además es como un procedimiento administrativo porque primero se designan los sinodales y luego recibes votos aprobatorios y finalmente tienes el examen, ese es el orden que debería haber llevado y no quedó así, no sé si haya más comentarios sobre esto.

Queríamos comentarles también que el pasado 29 de mayo se presentó el programa de becas de Posgrado del Banco de México, es un programa que es el segundo en importancia después del CONACYT, es un programa de becas crédito pero está bastante interesante y atractivo, yo les pediría que entren a la página de este programa, si quieren luego se las pasamos porque les están dando becas a los estudiantes de Posgrado sin importar el tipo de programa que sea, no importa si es de Ciencias Sociales, si es de Arte, si es de investigación básica, no importa si está en el PNP, si no está en el PNP, no importa si es en México o en cualquier lugar del mundo, como es individual siempre y cuando los estudiantes llenen los requisitos lo pueden lograr y mucho de la difusión de este programa nos comentaban, es porque no se está aprobado en México, es beca a crédito, les dan una beca que tienen que pagar un año después de que terminan, empieza el pago con un programa con intereses muy bajos, de forma que si el egresado trabaja en empresa privada o lo que sea, tiene intereses bajísimos pero si se incorpora a un Universidad o centro de investigación, no tiene interés en su pago, está muy atractivo porque podríamos complementar mucho de las becas que hemos estado peleando para CONACYT, institucionales, etc., y que este programa está haciendo esta propuesta, la sugerencia es que lo revisen y que le demos difusión para que nuestros estudiantes puedan aplicar a estas becas.

El siguiente punto sería sobre los aspectos de difusión y divulgación, comentarles que para el Verano de la Ciencia recibimos 29 solicitudes para el Verano Regional, 40 para el de la UAQ y 75 para el de Introducción a la Investigación de las prepas, tenemos muchísimos, no nos vamos a dar a vasto para poder becar a todos, lo que decidimos hacer es por un lado solicitarles a los investigadores haber quién puede recibir más estudiantes de las prepas, ellos tienen un verano más corto que los demás y ya lo hemos comentado muchas veces, con quizá objetivos y metas en sus proyectos más bajos, mas sencillos, no más bajos sino más sencillos pero adicionalmente vamos a hacer una especie de taller de investigación durante la próxima semana para atender a los que no necesariamente, hay muchos que sentimos que a lo mejor en algún momento se vieron un poco forzados por algún Maestro en las prepas o algo así y que a lo mejor no tienen realmente ni la vocación ni la intensidad, entonces estamos haciendo una especie de pre selección para decir, bueno, vamos a atender a los 75, a darles este taller a todos durante la próxima semana pero sólo a un grupo más reducido para que esté realmente haciendo su proyecto de investigación y esto lo he comentado varias veces, el año pasado algunos de los proyectos de los muchachos de las prepas estuvieron más interesantes y mejor presentados que los de las

Facultades, de las Licenciaturas y es un reto para nuestros estudiantes, pero esto es para que en el caso de que ustedes quieran o sus investigadores si tengan la posibilidad de recibir alguno de estos estudiantes, pues lo pudiéramos hacer.

Comentarles que para el Premio Alejandrina, como muchos de ustedes saben se cierra la convocatoria este viernes, hemos recibido pocos trabajos pero sabemos que siempre el último día a última hora todo mundo entrega, entonces, invitarlos a que presionen a sus investigadores para que lo entreguen un poquito antes, pero si no, al menos el 13 los presenten y para creación artística está hasta el 15 de agosto.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Esto sería lo que tenía yo para informarles y continuando con la Orden del Día tendríamos entonces el siguiente punto que sería la presentación y aprobación en su caso del Programa de Nueva Creación de la Maestría en Ingeniería de Vías Terrestres de la Facultad de Ingeniería, lo presentaría el Dr. Eusebio Ventura.

6.- Presentación y aprobación en su caso del Programa de Nueva Creación de la Maestría en Ingeniería de Vías Terrestre. Facultad de Ingeniería.

Presentación realizada por el Dr. Eusebio Ventura Ramos, Jefe de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería.

Comentarios hechos al programa:

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No sé si tengan algún comentario, pregunta sobre este programa

Dr. Francisco Javier Meyer Cosío – Facultad de Filosofía

Vi que en su egreso tenían mínimo 8 de promedio, pero reglamentariamente es 7 el punto de pase en Maestría, ¿no hay conflicto allí con la legislación? ¿pueden aprobar a alguien y no egresarlo?

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Lo que nosotros tomamos de base fue 8 como lo decía el reglamento y supuestamente cuando el promedio es mínimo de 8 lo que tiene que hacerse es una petición al Consejo de Investigación y Posgrado de la Facultad para que se autorice un examen de conocimientos globales, no está así completamente puesto porque lógicamente lo que nosotros queremos es dejar el nivel puesto pero la reglamentación contempla de que si alguien no cumple 8 tiene la opción de solicitar al Consejo de Investigación y Posgrado de las Facultades que se le aplique un examen global de conocimientos, eso es lo que hacemos ahora ya en la Facultad, de hecho ahora ya en la Facultad de Ingeniería, cualquiera que no tenga 8 por reglamento no puede graduarse, entonces se le hace un examen global de conocimientos de un comité, lógicamente formado en el área de especialización y si es aprobado se sigue con el trámite de titulación.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

¿Alguna otra pregunta?

Dr. Fernando González Vega – Director de Planeación y Desarrollo Institucional

Nada más como complementariamente, sabemos que está en el documento pero quizá en la presentación no, cómo esto ya se alinea al modelo educativo que en realidad tiene competencias, tiene movilidad, todo eso que no está reflejado aquí y me parece importante algo que quizá ya está siendo una política institucional que cada programa busque y aquí lo tienen contemplado, pero no lo dijo, el que procuremos alinear también el programa que esas son las normas complementarias que muy bien decía el Dr. Gilberto y podemos hacerlo a nivel de programa como Especialidad de calidad que en un momento si cumple todo con el proyecto investigación etc., etc., al terminar el programa prácticamente también estaría titulado el tipo de profesionalizantes, en algunos casos está contemplada, yo nada más quise decir que ese tipo de especificaciones que pueden precisar el tipo de flexibilidad o movilidad, titulación queden claramente presentadas porque permitiría tener ya indicadores propios de la calidad en cada

programa, la idea no es generalizarlos sino aterrizar estos indicadores en cada programa, se respeta lo general sin que haya contraposición y de ese modo puede haber un seguimiento y cuando se evalúen los programas sean por CIEES. Son requisitos del propio plan de estudios que están contemplados para lograr los indicadores de calidad.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

De hecho venía preparado con el documento, yo sé que lo tienen en sus correos, espero, a este tiempo, pero sí hacemos esas observaciones que nos hizo el Dr., está por ejemplo las materias de crédito allí lo estoy mostrando en el documento Word donde digo “para las semanas que tenemos del cuatrimestre estamos cumpliendo un total de...” no sé cuantas horas, 16 horas es un el crédito, entonces las complementarias para llegar a 64 se hacen en base a estudio independiente, trabajos de campo y trabajos de laboratorio, igual también una sugerencia que nos dijeron que es bueno, el programa tiene que quedar con la apertura de que si en un futuro se hace una propuesta de que se otorgue la Especialidad, está anotado, no lo estamos proponiendo como tal en este momento pero están anotados en este documento, nos pidieron que definiéramos líneas de trabajo, el aspecto de tutorías que está allí incluido, la modalidad y la flexibilidad del programa son puntos fundamentales para este propósito.

Lic. Verónica González Breña – Dirección de Servicios Académicos

Nada más pedirles que sean claro en el documento, qué materias son curriculares y qué no, por favor, aunque hagan su mapa curricular que lo pongan de una manera sombreada o con otro color, pero que sí que quede bien claro para nosotros dar de alta el programa de acuerdo a lo que dice el proyecto, el documento final, por favor.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

Sí ya aprendimos, aquí ya lo pusimos en el cuadrito.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Esto es para todos no nada más para Ingeniería. Yo nada más tenía un comentario, incorporaron la materia de impacto ambiental, pero en los maestros no venía nadie que dijera impacto.

Dr. Eusebio Ventura Ramos – Facultad de Ingeniería

El Posgrado de Ingeniería en Recursos Hídricos se va encargar de esa área de impacto ambiental.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No sé si tengan otra pregunta, otro comentario, entonces si no hay les pediría que se pudiera ahora aprobar, si alguien estuviera en desacuerdo pudiera decirlo, aquí sí pido que voten, quien apruebe la Maestría que por favor se manifieste:

Votos a favor	19
Votos en contra	0
Abstenciones	0

Aprobada la Maestría en Ingeniería en Vías Terrestres de la Facultad de Ingeniería.

Bellas Artes
Votos a favor 16
Votos en contra 0
Abstenciones 0

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Seguramente desde el punto de vista de la Dirección de Planeación y de Servicios Académicos hay muchos puntos que se señalan como necesarios, indicadores, etc. yo lo que... es quizá ignorancia pero yo no sé si exista un documento en donde se explique esto, si alguien desea crear una nueva Maestría, para formularla existe un documento guía general para decir mínimo tienes que cubrir estas cosas, yo creo que la política es acercarse a Planeación, a Servicios Académicos antes para presentarlo aquí, yo

creo que ayudaría que hubiera un documento guía, no sé si exista, pero si existiera pues que se disemine, si no, se genere para que cada Facultad sepa a que le tira.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

De hecho sí existe, está en la Dirección de Planeación y lo que me comentan que a lo mejor podría explicarles mejor Fernando que hoy nos acompaña, pues que se está actualizando precisamente a lo que él comenta del modelo, de todas las competencias, etc.

Dr. Fernando González Vega – Director de Planeación y Desarrollo Institucional

Existe un documento base, pero tienen razón, no tiene estas últimas especificaciones, entonces lo estamos revisando desde los nombres y la forma de tipificar hasta los programas porque se está compatibilizando lo que maneja la SEP en los acuerdos, lo que maneja COEPES, entonces estamos alineando esto y un poco ajustándolo y creo que es muy importante lo que dice, ya que lo tengamos nos gustaría también presentarlo y precisamente hay una política que para este PIFI se aclaró con el Sr. Rector, también diferenciar los programas muy claramente los profesionalizantes para el caso del Posgrado en las Maestrías con los de Investigación que también estaba por allí ambiguo y entonces es muy oportuna Dr., su propuesta y sobre todo también porque a nivel de ANUIES en este caso, algunos conceptos sobre todo el de innovación es el que se está revisando más porque una de las cosas que se está viendo en los programas que no tienen y que todavía es un poquito mentales es la parte de innovación, creo que en Posgrado es mucho más fácil mostrarlo a través de los proyectos, el diseño popular pero no aparece claramente este componente, hay una mesa en la región exactamente de ANUIES y esto es lo que probablemente vaya a permitir una aclaración de hacia donde se va con los elementos.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Lo de la diferencia entre profesionalizante e investigación, aun en los comités de CONACYT que la Universidad ha participado, la definición de qué es profesionalizante y qué no es profesionalizante es muy ambigua, entonces aprovechando lo que dice el Dr., aun en CONACYT yo no percibo claramente una definición, de hecho comentarios directos de Directivos altos es... casi se lo dejan a cada comité, en la evaluación entonces si se llega a una definición de profesionalizante de investigación que nos sea una camisa de once varas porque finalmente arriba creo que a la fecha no hay claras definiciones al respecto

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Creo que esto tendría que ser discutido y quien lo debe definir somos nosotros, el Maestro de Universidad, cuál es nuestro concepto de este tipo de programas y alinearlo a lo que viene en políticas públicas que hemos mencionado muchas veces lo hacemos como estrategia para obtener recursos etc., pero quien decide las cosas es la institución, creo que en ese sentido tendríamos que hacer la discusión, que incluso a lo mejor podría ir dentro del reglamento de Investigación y Posgrado y ponerlo a discusión aquí cuando lo revisemos.

Dr. Fernando González Vega – Director de Planeación y Desarrollo Institucional

Al decir política es que es muy importante y sobre todo no hay que ver sólo lo nacional, Europa lo tiene clarísimo, el profesionalizante, el mixto de la comunidad Europea, de todos lados, lo que estamos haciendo en estas Maestrías es esa trampita, realmente siempre hay una vinculación pero nada más son énfasis, etc., pero que cada programa lo identifique y no tanto que venga una norma de arriba al respecto, creo que esto es parte de la política, la aclaración, la discusión, pero sí la concreción de qué elementos, y esto tiene que ver ya, ojala algún día entráramos en esto a un análisis epistemológico de la disciplina y del diseño curricular, eso es lo que no está hecho, por fin probablemente estas nuevas tendencias nos permitan ahora sí discutir la relación igual entre ciencia, tecnología y humanidades que también está suelta y eso es trabajo nuestro, esa es la ventaja y creo que las políticas nos permiten decidir lo que mejor nos convenga a nosotros.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Gracias, si no hay más intervenciones pasaríamos al siguiente punto que sería presentación y aprobación en su caso del programa de nueva creación de la Maestría de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

7.- Presentación y aprobación en su caso del Programa de nueva creación de la Maestría en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Presentación realizada por el Dra. Ana Elisa Díaz Aldret, Jefe de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Comentarios hechos al programa:

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

¿Algún comentario o pregunta?

Lic. Verónica González Breña – Servicios Académicos

Hablan de líneas terminales, ¿el grado académico va a incluir esa línea terminal o no lo va a incluir?

Dra. Ana Elisa Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Sí.

Lic. Verónica González Breña – Servicios Académicos

Entonces nuevamente hay que ser muy claros en eso, presentar y nombrar todas las líneas terminales porque así se van a registrar ante la Dirección General de Profesiones, hablan de que se pueden crear más, ¿eso quiere decir que cuando se creen la nuevas se van a someter al Consejo de Investigación y Posgrado para la comprobación de esto?

Dra. Ana Elisa Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Sí.

Lic. Verónica González Breña – Servicios Académicos

Por favor que se especifique claramente el nombre, Maestría en Ciencias Sociales con línea terminal en..., por favor.

Dra. Ana Elisa Díaz Aldret – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Ok.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Puede ser así o como le hicieron entre paréntesis, como ustedes decidan, pero que quede muy claro para que no tengamos problemas sobre todo en el registro, eso es para todos, que eso quede claro y sobre todo en las actas de Consejo Universitario, porque es lo que revisa la Secretaria de Educación Pública no estas de los Consejos consultivos. ¿Preguntas o comentarios? Procederíamos a la aprobación en su caso del programa, si quisieran manifestarse:

Votos a favor	18
Votos en contra	0
Abstenciones	0

Aprobado el programa de Maestría en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Muchas gracias Doctora. Pasaríamos al siguiente punto que es la presentación de la actualización de la Maestría en Arte, estudios de Arte Moderno y Contemporáneo de la Facultad de Bellas Artes para aprobación en su caso.

8.- Presentación y probación en su caso de la Actualización de la Maestría en Arte: Estudios de Arte Moderno y Contemporáneo. Facultad de Bellas Artes.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez – Facultad de Bellas Artes

Gracias, buenos días, en efecto lo que les vamos a presentar a ustedes es una propuesta por parte de la Maestría que antes se llamaba Maestría en Arte: Estudios entre Arte Moderno y Contemporáneo, en este caso es la actualización y a la vez estamos pidiendo que se pueda cambiar el nombre a Maestría en Arte Contemporáneo y Sociedad, así a grandes rasgos el antecedente es que la Maestría inició en 1998 con el nombre que les decía de Maestría en Arte: Estudios de Arte Moderno y Contemporáneo y esta actualización pretende darle continuidad a ese plan anterior pero con la incorporación de lo que hemos llamado competencias profesionales y que podrían ser un sinónimo de las líneas terminales que se han comentado en esta ocasión, en relación al diseño curricular también estamos incorporando el aspecto de la flexibilidad, el plan centrado en el aprendizaje y los sistemas de crédito conforme al nuevo modelo educativo y también con forme al trabajo que se ha realizado en la Facultad con la actualización de todas las Licenciaturas considerando este modelo, en un aspecto importante es el de la innovación que verán ustedes aparecer en la propuesta y la incorporación de tecnologías con dos vertientes, una la aplicación en términos de la educación artística superior universitaria y por el otro lado también la orientación de las tecnologías en la producción teórica y práctica y por último este es un esfuerzo que estamos haciendo en la Facultad para poder integrar la Maestría a la evaluación del CIEES y poder alcanzar un buen nivel tal como lo hemos hecho con los demás programas que están en nivel 1, conforme a la presentación que hemos hecho en los anteriores programas de Licenciatura en sus procesos de actualización quería pedirles su atención de manera que no tengamos que reiterar lo que aparece escrito, no dura mucho y va a ser acompañado de un poco de música incluso de la gente de la Facultad de Bellas Artes, les agradezco mucho si me permiten pasar a la presentación.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Antes de darles la palabra para preguntas o comentarios quería solicitar dado que el documento es muy extenso y siento que en la presentación lo hacen cómo queda el programa pero no dicen que cambia realmente del anterior al nuevo, no sé si podrían hacer un resumen de esto muy breve para que los miembros del Consejo pudieran tener esto a la mano para poder hacer las preguntas más específicas, dado que este proviene del documento pero no se menciona en la presentación como tal, qué específicamente cambia del viejo al nuevo.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez – Facultad de Bellas Artes

Aparentemente nuestro compañero Pablo está buscando para poder proyectarlo, aunque quisiera decir en términos generales que se conserva la currícula y la orientación teórica del plan de 1998 y lo que hicimos fue considerar aspectos metodológicos dado que nuestro índice de titulación era el más bajo de los PE de la Facultad, allí hicimos observaciones metodológicas orientadas a una titulación en ese sentido en tiempo y forma, optima, y por otro lado está lo que les comentaba de la inclusión de lo que llamamos competencias profesionales porque muchos de nuestros egresados que venían de Artes Visuales, de Música y de Artes Escénicas no encontraban en la Maestría el lugar idóneo para poder continuar con sus estudios, tenían que tener una clara visión teórica o más bien una proyección teórica que no siempre se da en los programas de Licenciatura que están más orientados hacia la creación artística en términos de producción concreta, de manera que lo que hicimos fue conservar el plan del 98, hacerle estas adecuaciones metodológicas en función de esas observaciones sobre nuestros índices de titulación e incorporar las líneas terminales que aquí les llamamos competencias profesionales en las áreas de Artes Visuales, Música, Artes Escénicas que son los programas que manejamos a nivel de Licenciatura, no sé si quisieran ustedes hacer una observación sobre el mapa curricular y en ese sentido esperar sus comentarios o alguna aclaración que quisieran que hiciéramos en especial, insisto es una visión general de los cambios que estamos realizando.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Gracias, ¿algún comentario, duda o sugerencia?

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Una duda, mencionan que durante el transcurso de la Maestría puede haber la posibilidad de egresar como una Especialidad, yo por experiencia dentro de la misma Facultad creo que deberían tener cuidado en términos de cómo inscribir al alumno porque por ejemplo las Especialidades, ha sucedido en Química, a veces son usadas para obtener 20 créditos que el Reglamento pide para obtener el título de Químico, entonces entra a la Especialidad, cubren 20 créditos, adiós y me voy, entonces cubre una necesidad de

la Facultad, la titulación, pero daña al programa de Especialidad, en este caso que ustedes presentan, el muchacho puede entrar a la Maestría y puede usarla para titularse y luego si continúa y persiste, obtener la Especialidad y luego salirse y entonces la eficiencia terminal de la Maestría podría verse en problemas, precisamente que es una de la preocupaciones que señalan aquí ustedes de su baja eficiencia terminal, creo que habría que pensar claramente cómo manejar esos casos porque los alumnos finalmente entran y pueden hacer lo que les convenga y dejan al programa, ya sea a la Especialidad o a la Maestría la dejan en mala situación si se salen truncando sus estudios, es nada más un comentario.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez – Facultad de Bellas Artes

Sí, es una preocupación que también nosotros vimos, desde luego el asunto de la Especialidad de las competencias profesionales se trabajaron no por una mera ocurrencia sino porque los compañeros de Planeación nos aleccionaron sobre estas cosas desde el programa anterior y era muy importante ver esta posibilidad, por una parte, por la otra, la Maestría siempre tuvo entre 16 y 20 alumnos y ahora que abrimos la convocatoria tuvimos más de 160, 170 candidatos, la vamos a abrir a 35 porque no tenemos más espacio y de todos los casos que entrevistamos, se hizo una entrevista de 1 hora por cada persona, fueron 175 horas, sólo 1 persona presenta el caso de que quiere la Maestría para conseguir su título de Licenciatura, los demás quieren el grado, no sabemos todavía si la persona que va a entrar para conseguir su grado de Licenciatura va a ser aceptada porque estamos en el curso propedéutico y después del curso propedéutico veremos cuál es su evaluación final de los 3,4 módulos y después se verá, pero no ha sido el caso, todo mundo ha presentado su Licenciatura concluida, algunos ya con Maestría, algunos con Especialidad, es una población adulta que viene de la región y es una Maestría que tiene más de 10 años, tiene ya su prestigio, tiene su público, tiene su gente, necesitaríamos abrir la Maestría por lo menos a 100 personas, porque sólo lo vamos a hacer esta vez para 35 y lo hicimos en 35 porque tenemos un menú trasdisciplinario de 5 optativas por semestre y necesitábamos un mínimo de 6,7 personas para poder abrir el grupo y hacerlo rentable, entonces abrimos esa opción, pero no es el caso de la Maestría.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

¿No sé si quiera alguien hacer otro comentario, alguna sugerencia?

Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín - Facultad de Bellas Artes

Yo sólo quisiera hacer una observación, que en efecto tenemos que considerarlo, como bien lo dice el Doctor el hecho de que es una población con características muy específicas, no hay oferta de Maestría en la región incluso en términos de Doctorado, cuando estamos buscando nosotros un PTC tenemos que estar rastreando por todos lados, por dónde pasó uno, es un problema realmente importante este del aparejamiento, el paralelismo en términos de los títulos profesionales y la formación artística y la capacidad creadora porque, por ejemplo solamente como una anécdota tenemos una Licenciatura en nivelación para Maestros, tenemos allí gente reconocida a nivel nacional que vienen a Querétaro nada más porque les falta la Licenciatura para tener una jubilación digna dado que con sus títulos profesionales después de 8 años de haber estudiado en el Conservatorio, de ser reconocidos, incluso de darle prestigio a nuestro país como por ejemplo sucede con el arte, el premio nobel de paz, etc., resulta que no tenemos esa posibilidad de dar certeza laboral, incluso en algún sentido es uno de los problemas más importantes de la Facultad, pero paso del nivel de la nivelación ahora al problema de los Posgrados, es el mismo, de manera que la gente que se ha acercado con nosotros es gente que ya ha desarrollado una actividad artística, que necesita alcanzar estos títulos y que seguramente también está tratando de alcanzar el conocimiento, no se trata solamente de una situación de documentos, ese perfil nos hace ser en ese sentido optimistas, pero no dejaríamos de tener en cuenta la observación para constantemente motivarlos para seguir adelante en sus estudios, aprovechar un sistema tan abierto que posibilita el Posgrado en términos de Especialidad, el Posgrado en términos de Maestría y desde luego por qué ese proceso de ser exitoso nos posibilitaría a llevar a cabo el Doctorado que estamos planteando desde luego incluso a largo plazo, gracias por la observación.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez – Facultad de Bellas Artes

Allí está el mapa de la Maestría anterior en donde pueden ver que la vocación de la Maestría anterior era bastante historicista, todo era historia que empezaba más o menos de Goya a la última vanguardias de los años 50 en México, había una serie de elementos de contextos y experiencia sobre este mismo fenómeno histórico y después había las materias teóricas que también estaban en relación en el

currículum con la vocación historicista y después sería el seminario de titulación, estos seminarios de titulación eran 4 ó 5 artículos, uno de crítica de arte, otro de ensayo, etc., pero estos seminarios realmente nunca tuvieron apoyo metodológico, es decir, la metodología no tenía un respaldo suficiente por eso nuestros egresados de hace 10 años no se han podido graduar y ahora que los tratamos de localizar para hacer una encuesta tenemos 4 fallecidos, otros 6 que están fuera del país, casi todos están en México. Del total de los encuestados, de los egresados porque aparte no pusieron nunca códigos, postales, creo que en aquella época no había códigos postales, tuvimos un problema terrible porque a la hora de mandar los sobres si no había C.P no se podían enviar, fue como el 40% ó 45% de los egresados que se pudieron localizar y todos tienen el problema de que ya no les interesa o ya están trabajando o ya dejaron por la paz el asunto, nosotros precisamente creamos un área metodológica específica para resolver ese problema y empezar con habilidades y destrezas como decía la vez pasada, metodológicas, desde el primer semestre para que la gente que sale con la Especialidad lleve un bagaje metodológico suficiente para la elaboración de trabajos. En Teoría del Arte este es el actual, tenemos Teoría del Arte de planteamiento de problemas completamente diferente, sólo que encausados, sin embargo una de las optativas recobra este asunto de historicista que tenía anteriormente la Maestría, hay una optativa general que empieza y es exactamente las mismas materias en ese enfoque con esos contenidos y lo que sigue que es completamente nuevo en tanto que se orienta a nuevas tecnologías a la transdisciplina, si la gente tiene una optativa que hacer en Nueva York que tiene que ver con el programa lo puede hacer o en México, o en las Facultad de Sociología, etc., y aparte la vocación que tiene la Maestría es que mucha gente de Música, de Artes Escénicas, de Artes Visuales, de Artes Plásticas que estaban en la Maestría siempre necesitaban apoyo metodológico para la creación de su trabajo de investigación, entonces abrimos las disciplinas de la gente que tiene la misma vocación en la Facultad y la gente de Música tendrá hora materias de Música, la gente de Escénicas tendrá de Escénicas más parte tendrán de Cultura, Cultura Regional, aparte de Sociología del Arte, tienen un menú de selección bastante más amplio y flexible para poder aterrizar y no el anterior el cual era historicista, es curioso que por ejemplo en los últimos semestres que investigamos de la Maestría, venía mucha gente de Historia, algunos de Historia de la región pensando que era una Maestría en Historia y realmente nunca fue una Maestría en Historia del Arte sin embargo la vocación era esa, entonces ya la hicimos más en el contexto de los problemas multidisciplinares de nuevas tecnologías, de nuevas posibilidades para que la gente además pueda tener otros conocimientos, Música, Escénica, Cultura, etc., y eso seguramente enriquecerá el proceso de la nueva Maestría.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Tenía una duda de si habían participado con la gente de Planeación, ustedes comentaban que sí, pero me surge la duda por lo que comentaba hace un rato la Lic. Verónica de que si hay nuevas líneas terminales, son nuevos programas o debería pasarse como nuevos programas porque la presentación es como reestructuración y actualización, entonces allí más bien no sé administrativamente cómo queda o si a lo mejor eso se resuelve en Planeación, no lo sé.

Lic. Verónica González Breña – Servicios Académicos

El cambio de línea es la creación de la línea terminal en la Maestría, ¿Cómo se llamaría?

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez – Facultad de Bellas Artes

Maestría en Arte Contemporáneo y Sociedad.

Lic. Verónica González Breña – Servicios Académicos

Sí es una nueva línea.

Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín – Facultad de Bellas Artes

Es el cambio de nombre para la Maestría en términos generales y las líneas terminales que estábamos especificando como competencias profesionales, pero es la misma Maestría, nada más incorporando esta.

Lic. Verónica González Breña – Servicios Académicos

Si es la misma Maestría y únicamente se reestructura y cambia la nomenclatura, se registra como reestructuración y cambia la nomenclatura, la Dirección General de Profesiones le da el seguimiento de la creación de la Maestría y lo va reestructurando.

Dr. Fernando Manuel González Vega – Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Iniciamos el contacto pero no lo concluimos, falta la revisión sobre todo para planearlo para el comité, quiero separar estas dos cosas, sí falta la última revisión, que debemos hacerlo y una de ellas dependiendo de esta propuesta se aclara porque parece que es reestructuración pero también es un planteamiento muy nuevo, sobre todo hay un cambio de ejes muy importante que no es temático disciplinario, ¿se fijan?, ponen investigación y producción, ese es un cambio de modelo, puede ser una nueva Maestría, entonces eso sí hay que discutirlo porque son ejes diferentes, el de investigación y producción le cambia totalmente la naturaleza a la Maestría, es una postura diferente, está muy bien, pero vamos a ver hasta dónde realmente es una nueva Maestría o simplemente la forma en que realmente ahora la van aplicar así con las competencias, con todo y entonces ahora sí es una reestructuración, pero que les parece que sólo lo definamos y también que quede muy claro lo de la Especialidad que aquí nos está presentado, créditos y todo, parece que la tecnología que utilizan les queda corta para la innovación, conocimientos, habilidades y aptitudes es de la línea antigua, los lenguajes, valores y métodos, esta cuestión está desajustada, eso no va con competencias, eso va con elementos, ese ajuste perfectamente puede quedar pero me parece que de fondo es esta pregunta ¿si conviene que quede como una reestructuración en donde cambia realmente algo sustantivo o se retoma no nada más la parte historicista, si cambia de la parte historicista a una cuestión nueva hay que valorar si conviene prestarlo y darlo como propuesta nueva, esta última parte sugiero que la revisemos casi inmediatamente para definir esto y poder responder a esta cuestión.

Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín – Facultad de Bellas Artes

Hemos turnado ya a Planeación la solicitud de revisión de manera que esperaríamos sus observaciones.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

En este sentido seguiré dejando abierta la posibilidad de preguntas o sugerencias, sin embargo nada más aclarar que aquí en este caso estaríamos aprobando la parte académica del programa en lo general, para que estos puntos puedan verse ya en los Consejos de Planeación o directamente en Servicios Escolares para no retrasar esta situación. ¿Alguien más quisiera hacer algún comentario o pregunta sobre esto?

Dr. Humberto Suzan Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

Voy a hablar como un neófito, pero mi impresión es que son dos posgrados diferentes y que ambos son importantes, no sé, un Posgrado de Historia del Arte como que suena a una cuestión que sigue siendo muy atractiva, a lo mejor no era el enfoque pero aparentemente el enfoque anterior se iban más hacia la cuestión histórica, entonces los dos posgrados la impresión que dan es que son dos posgrados diferentes, no sé si en algún momento se viera la posibilidad de mantenerlos.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez – Facultad de Bellas Artes

Sí como no, se mantiene, como decíamos, toda la parte histórica forma parte de una salida lateral que es el de Arte Contemporáneo, todo el programa de Historia lo recobra la Maestría y lo pone en un apartado en donde queda la parte historicista, no podíamos sacar la parte historicista porque es la parte de la tradición de la Maestría y esa ha quedado conformada como una optativa de 4 semestres, ¿usted quiere hacer Historia? pues toma sus 4 optativas de historia y sale con un análisis histórico teórico sobre el arte, todo lo de Historia se recobra y se pone en las otras salidas laterales la de Cultura, Arte Contemporáneo, eso de Arte Contemporáneo son todo lo que había en la Maestría anterior, se resolvió para poder no desalojar la Maestría anterior sino dejarle la parte importante que es este tronco historicista que tiene, no es que sean dos, es la misma pero ahora tiene otras opciones aparte de la historicista.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Como línea terminal a lo mejor, esa sería quizá la estructura que yo decía que lo tenían que arreglar directamente con Planeación para ver cómo queda y cómo se registra, porque suena como a una Maestría en Arte con líneas terminales, era lo que decía, esa situación la podrían arreglar directamente en Planeación, había otra pregunta del Dr. Gilberto.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

Me gustaría saber ¿qué van a ver en Arte Digita, la materia de introducción y laboratorio? me causó mucho interés.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez – Facultad de Bellas Artes

Tengo los planes, si quieres te puedo mandar los programas con muchísimo gusto, pero sí, precisamente en esa área queremos reforzar el asunto de los productores culturales que pueden tener la cuestión digital para la producción artística de todo tipo, así como otros, como museos virtuales para subir sus productos a la web, así como la crítica que puede ser subida a la web o vender un producto en la web, un producto cultural que tengas, vamos a tener un mercadólogo y desde luego la tecnología para que esta cuestión digital sea un proceso, también una columna vertebral de la Maestría, no sólo actualizado sino que puede realmente romper estructuras de aislamiento, que puede romper estructuras de intermediarismo para la producción cultural y ellos mismos lo puedan hacer por la red con orientación mercadológica de cómo se hace, tengo los programas, si quieres te los mando.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

¿No sé si habría algún comentario o duda?

M. en C. Andrea Leticia López Pineda – Facultad de Psicología

Yo nada más quiero intervenir para felicitarlos, me parece una excelente propuesta para dar continuidad a ese programa, a mí me parece muy necesaria las inclusiones que han realizado en esta propuesta, una felicitación.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez – Facultad de Bellas Artes

Muy amable, muchas gracias.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Entonces procederíamos a la aprobación en su caso del programa quedando en lo general en la parte académica para que pasara después al Comité de Planeación en su revisión y aprobación, si gustan manifestarse:

Votos a favor 16
Votos en contra 0
Abstenciones 0

Aprobada la Reestructuración de la Maestría en Arte Contemporáneo y Sociedad.

Dr. Humberto Suzan Azpiri – Facultad de Ciencias Naturales

Una duda, es la primera vez que la presentan ¿no?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Eso es lo que comenté al principio del Consejo, las actualizaciones y reestructuraciones se presentan una sola vez, sólo los nuevos programas se presentan dos veces, quizá eso fue lo que causó la duda y quizá eso debería quedar mejor asentado en los procedimientos, me parece que incluso el programa no aparece en la Orden del Día del Comité de Planeación, es cuestión de procedimientos pero sí vale la pena aclararlo bien porque en el caso de actualizaciones es una sola vez.

9.- Presentación del Mecanismo para el Registro y Presentación de Especialidades Médicas (Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas y Especialidad en Traumatología y Ortopedia). Facultad de Medicina.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

El siguiente punto es la presentación de un Mecanismo que fue propuesto y aprobado en la última sesión del H. Consejo Universitario del 29 de mayo, es una propuesta para todos los programas de Especialidades Médicas que se tienen en la Universidad, como todos saben estos programas no los genera la Universidad, es desde la Secretaría de Salud, es a nivel Nacional, entonces cualquier Universidad o Institución que quiera ofertarlos tienen que ser esos, la propuesta es que tuviéramos un mecanismo de tratamiento para este tipo de programas que son Institucionales, que incluso ni siquiera

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

nuestros Maestros los imparten porque se imparten en los Hospitales, en algunos casos coincide que sean Maestros nuestros, pero la propuesta se aprobó como sigue, queríamos informárselas y proceder a operarla, me voy a permitir leérselos tal y como está: “en la sesión del H. Consejo Universitario del 29 de mayo de 2008 se presentó y aprobó por los integrantes del mismo la propuesta de mecanismo de colaboración y aprobación para las Especialidades Médicas como el instrumento de planeación y coordinación que permite analizar, aprobar y darle seguimiento a las Especialidades Médicas de la Universidad Autónoma de Querétaro basándonos en la normatividad Universitaria y estableciendo criterios educativos que armonicen Programas Académicos del Sector Salud con el Modelo Educativo y Reglamentos propios de la Universidad Autónoma de Querétaro, para esto se establecen los siguientes criterios y procedimientos. El mecanismo deberá:

1. Adecuar los Programas Académicos propuestos por las instituciones del Sector Salud al Modelo Educativo de la UAQ y su normatividad. Aunque los hace la Secretaría de Salud debemos adecuarlos a nuestros Modelos Educativos.
2. Utilizar la misma estructura curricular y modalidades formativas para las diversas Especialidades Médicas.
3. Compatibilizar los créditos académicos propuestos por el Sector Salud a lo establecido en el acuerdo de la SEP No. 279.
4. Basar los Programas Académicos de la Especialidad en las oportunidades de pertinencia Estatal y de factibilidad inter institucional.
5. Establecer un sistema de evaluación y seguimiento del Programa para asegurar su calidad Académica.
6. Orientar los Programas Académicos a elevar los indicadores de calidad educativa en la Universidad.
7. Actualizar continuamente el Programa Educativo a la normatividad vigente.

Y aquí es donde nos compete más, bueno, en todo nos compete pero para la parte operativa, dice,

8. Aplicar los criterios y procedimientos anteriores a través de una Comisión Integrada por los miembros del Consejo de Investigación y Posgrado y del Comité de Planeación el cual turnará al Consejo Universitario el dictamen técnico cuando la Facultad de Medicina presente a esta instancia la creación de nuevas Especialidades Médicas.

En este sentido la idea es que como ya vienen estructurados los programas podríamos tener una comisión que haga este trabajo, que tiene que ver con aspectos administrativos, con aspectos de pertinencia, pero lo que se está tratando de evitar es todos estos procedimientos que se tenían de presentación de algo que nosotros no teníamos opinión ni siquiera de posibilidades de cambiarlo como tal, ya vienen así por parte de la Secretaría de Salud, insisto, esta comisión estaría trabajando en los puntos que mencioné anteriormente y

9. Las propuestas de nuevas Especialidades Médicas serán entregadas a la Secretaría Ejecutiva del Comité de Planeación para su revisión inicial quien a su vez la turnará al Consejo de Investigación y Posgrado para su registro y programación de la sesión conjunta de la comisión mencionada para la emisión del dictamen respectivo el cual será presentado al Consejo Universitario por conducto del comité de Planeación para fines prácticos.

Seguiría el mismo procedimiento de paso de Consejos que tienen todos en un fast track pero revisando todos estos puntos sentimos y que el Consejo Universitario sintió que eran importantes para la revisión de programas, aunque no sean nuestros. Este es el procedimiento, yo si quería que ustedes conocieran el procedimiento y bueno de aquí va a salir la Comisión, en este caso se presentan las Especialidades en Urgencias Médico Quirúrgicas y Especialidad en Traumatología y Ortopedia. Este procedimiento se estaría operando. Si en este momento alguien quiere incorporarse a la Comisión lo dijera ahora o registrarse más tarde en la Dirección de Investigación y Posgrado para posteriormente trabajar en la Secretaría Ejecutiva del Comité de Planeación y hacer el dictamen para el Consejo Universitario.

Dr. Eduardo Castaño Tostado - Facultad de Química

A mi honestamente no me queda muy claro, si ya vienen los programas diseñados, adecuar al Modelo Educativo de la Universidad, si ya está el plan de estudios, muchas de las cosas ya son formales, me da la impresión de que ya viene avalado por la Secretaría de Salud con toda una estructura y quizá lo que cabría es que lo abra la Universidad en términos económicos, de demanda y que tenga los recursos económicos para poderlo abrir, pero el contenido académico y adecuarlo a un modelo educativo, se ve difuso, aquí es además un problema del Comité de Planeación donde se ven dineros, instalaciones, o sea, cuestiones que le permitan a la Universidad hacerse receptora de ese programa, en términos administrativos y económicos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

De entrada hay cosas académicas que si hay que ajustar, como los créditos, la normatividad porque tiene que ajustarse y registrarse y se da el título combinado con la Secretaría de Salubridad.

El problema es que se perdió un poco la secuencia y no pasó antes por este Consejo y llegó directamente al Universitario.

Dr. Fernando Manuel González Vega – Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Este es un problema más de fondo, si son dos normatividades, el Sector Salud... ustedes saben que en México tenemos en Educación dispersas las políticas educativas, la SEP dice una cosa, Secretaría del Trabajo y la Salud, aquí especialmente hace otra.

El Sector Salud tiene un área y ejerce sus funciones pero sí afecta y tuvo que haber un convenio con la Secretaría de Educación para que este Programa también fuera aceptado, pero como lo manda a nivel nacional, quien da la validez académica es una Universidad, aquí es donde está el problema, este conflicto tiene como 10 años, lo que estamos haciendo es compatibilizar normatividades. Yo estuve en el Sector Salud y me encontré precisamente este problema y aquí vimos la oportunidad. Ellos no dan título, dan un diploma, también sus modelos son de atención, aquí se llaman modelos educativos, el modelo de atención no está hecho por ellos todavía, solamente son procedimientos. Nosotros estamos trabajando modelo de atención y modelo educativo para crear uno nuevo, o sea es un trabajo técnico más a fondo porque su sistema es muy pragmático todavía, no manejan estas cuestiones. Lo que se hizo es crear un acuerdo para que trabajen más fluidamente las Universidades con el Sector, porque si no, una le avienta la bolita, "que ahí está en hospital, yo lo superviso", entonces a nivel jurídico también tenemos atorado un convenio por eso, porque las normas no empatan exactamente y hay que hacer el engarce, en concreto el modelo educativo, nosotros lo que hicimos es que no estaban clarificados no solamente los créditos, sino la forma como ellos lo trabajan lo pasamos al modelo educativo nuestro, eso es lo nuevo, realmente se hizo un trabajo de adecuación.

Pensamos que con el primero ya va a ser más fácil que salgan las demás especialidades, por eso pedimos que no se detengan, pero ya sale UAQ, entonces la autorización si la da la UAQ y en eso si es responsable, y lo que tampoco quedaba claro es que pasaba con la investigación, ya se aclaró que el proceso de investigación es la UAQ quien lo va a provechar, toda la parte de investigación quedaba un poquito suelta, entonces la UAQ hizo esta aclaración, SESEQ quedó claro.

A ustedes si se los explico porque vemos que si hacemos esto van a salir proyectos de investigación, eso es un poco el resultado, francamente la operación de las especialidades es demasiado pragmática, pero toda la parte de investigación se va a poder aprovechar, una de las cosas que no da la Secretaría de Salud a nivel federal, es que cuando lo pasa a los Estados priorice qué enfermedades en el Estado va a investigar, ahí es donde probablemente, ya lo trabajamos con la Secretaría de Salud, esas prioridades de contexto que es la pertinencia, se amplíen para el Estado y surjan proyectos de investigación, esa es la parte donde probablemente pueda haber financiamientos, publicaciones, etc., que no había, entonces algo que se hacía rutinariamente, ahora las dos entidades están convencidas que vamos a ganar de los dos lados, pero para eso si necesitamos que se cumpla esto y por otro lado no meterlo en una complicación con los demás programas porque si no iba a ser complicado que todos los Consejos revisaran como si fuera un programa típico nuestro interno, es un programa también en convenio. Quiero decirles que si se necesita una comisión para que entienda estas dos normas, no tenga que complicarse mucho y si se le de agilidad y proceda al respecto.

Esto está pasando con varios programas en la Universidad y es lo que queremos, que siga la norma general, pero cuando son interdisciplinarios o son complicados requieren adecuar el traje a la medida, por ejemplo y eso pasó así, pero podía apoyarse, la Especialidad en Valuación se hace con otra entidad en línea donde es a nivel internacional, después ensambla con la UAQ, pero el seguimiento ¿cómo va a ser?, ¿cómo va a ser el modo de la UAQ?, probablemente esa siga, o si se hace, la propia de Cuencas donde está metida FIRCO, o sea siempre que hay convenio, lo que se quiere ahora es cuidarlos más, darles un tratamiento porque no es meramente interno y tratar de aprovechar. Este era un problema de rezago, que se actualiza y desde el punto de vista de investigación yo propondría que quienes se apunten sí vean esta posibilidad de que por aquí nos ayuden también a identificar áreas de investigación con los médicos y poderlas apoyar desde el punto de vista institucional.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Adicionalmente como dice aquí la Mtra. Aurora, hacer propuestas a Fondos Mixtos porque hay ciertas demandas.

En este sentido yo insistiría en que quien quiera participar en esta Comisión por favor se registre.

10.- Observaciones de revisión a proyectos de investigación.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No sé si alguien tiene algo que comentar sobre los proyectos presentados y si hicieron algún comentario o sugerencia por escrito se tomará en cuenta. Finalmente llegamos al punto de Asuntos Generales, como Dirección de Investigación no tenemos, pero me parece que tenemos algunas propuestas de Ingeniería.

11.- Asuntos Generales.

Dr. Humberto Suzán Azpiri - Facultad de Ciencias Naturales

Únicamente quería traer una problemática que tenemos con un proyecto de investigación financiado por la Universidad de Reading donde un investigador, por dos años, debido a que nunca se ha firmado un convenio, su proyecto ha sido considerado como no financiado, el dinero está en la Universidad, el dinero va a continuar llegando a la Universidad, a la Universidad de Reading no le interesa firmar un convenio con la UAQ pero sí le interesa seguir financiando el proyecto, entonces el proyecto se considera como no financiado porque no hay un convenio y ya tenemos 2 años con dinero y el dinero va a seguir llegando, el investigador lo considera como una injusticia y estoy totalmente de acuerdo, en el sentido de que si el dinero está, hay un acuerdo escrito sencillo, no a nivel de convenio de que si hay financiamiento pues que sean considerados como proyectos financiados.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Creo que aquí hay que hacer una aclaración, la solicitud de los convenios hasta donde yo recuerdo surge cuando hay proyectos combinados o ínter institucionales, en donde no estaba claro la participación que teníamos como Universidad y cómo allegarnos los recursos o en muchos casos los investigadores decían, pues yo tengo dinero, y no teníamos nada oficial de cómo llegar, entonces la sugerencia aquí sería que se cumpla alguna de las dos cosas, o se tenga un convenio firmado ínter institucional o se tenga una cuenta con el dinero ya aquí, a mí me suena lógico considerarlo como financiado si tiene una cuenta, si se maneja igual que todos los proyectos con su chequera y todo, no sé si alguien quisiera comentar esto y pudiéramos aprobar en su caso esto.

Dr. Eduardo Castaño tostado – Facultad de Química

Mi pregunta sería, hay un convenio firmado con el investigador ¿no le van a dar nada más el dinero y ya?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Déjenme hacer un poco la historia de esto, una carta de intención que se hace con una fundación de Inglaterra y ellos toman esa carta como base, en ese momento cuando lo aceptan todavía estaba la Mtra. Dolores, se manda el convenio y dicen, no, ya no necesitamos nada y allí está el dinero, sin embargo aquí en el Consejo todavía en esa administración dicen, no entra porque no tiene convenio, ya cuando viene la nueva administración e incluso yo estoy aquí hay una petición y no entro porque no tenía

convenio, estoy hablando desde hace como año y medio más o menos que se presentó, sin embargo ya lleva 2 años con el recurso.

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

¿Dónde dice que tiene que haber un convenio ínter institucional?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Es un acuerdo que tenemos aquí en el Consejo

Dr. Eduardo Castaño Tostado – Facultad de Química

Pero si el acuerdo es la carta donde se le dice que sí va haber ese dinero

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Lo que pasa es que jurídicamente los convenios sólo los firma el Rector o en su caso la Rectora, jurídicamente presentaban problema y como además estaba un acuerdo de nuestro Consejo por escrito en un acta entonces no se podía hacer.

Dr. Fernando Manuel González Vega - Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Una sugerencia, aquí la ley nos permite crear instrumentos a doc para esto, en la ley de Planeación se llaman acuerdos de contratación, para los dineros en México que a veces son vía convenio ínter institucional de coordinación, pero cuando ha llegado del sector social.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Ok, eso se revisará para fines prácticos, queríamos solicitar su aprobación para que este pase a financiado.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez – Facultad de Bellas Artes

Quiero insistir nada más en una cuestión, la vez pasada en los primeros Consejos que asistí el compañero presentó el problema del famoso artículo para el Doctorado en una revista indexada y tuvo el mismo problema, siento que hay un espíritu de poca flexibilidad en la solución de problemas concretos y prácticos, si él tiene el presupuesto, si llega el dinero de Reading, si se está trabajando, por favor mucha más flexibilidad, es el mismo problema que planteaba yo anteriormente, si en mi Facultad hay gente que hace investigaciones, me la entrega y la concluye el 8 de mayo y ya no la puedo registrar porque tuvo que haber sido un año, año y medio, pero si es un producto terminado, publicable, tuvo financiamiento del Instituto de cultura de Querétaro, etc., yo insisto desde el principio de la necesidad de un sentido más práctico y flexible, si el hecho está dado, si el compañero tiene su tesis o su sinopsis o su presentación en una revista importante científica a nivel mundial, pues ya está hecho, es decir, a la Universidad de Querétaro le prestigia, a nosotros nos prestigia mucho más eso que a lo mejor una tesis que quien sabe cuanto tiempo van a pasar en revisar, es lo mismo, yo suplico que busquemos caminos de mayor flexibilidad y no atorar cuando las cosas están hechas y son de beneficio académico y son de beneficio para nuestra casa de estudio.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Estoy de acuerdo, eso es mucho la idea de nuestro nuevo reglamento de Investigación y Posgrado en donde incluso todos los formatos y eso que se tiene queremos flexibilizarlos abrirlos y en este caso insisto mucho en que cuando hay problemas ligados a la administración o aspectos jurídicos no es tan fácil porque no es nuestra decisión nada más, eso es lo que ha complicado un poco más la situación, habría una propuesta más adicional.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Facultad de Ingeniería

Una súplica a este Consejo, como es el último Consejo de este semestre movimos nuestro consejo al día de anteayer, nuestro último Consejo de Posgrado, y allí presentamos la reestructuración de la Maestría en Matemáticas Aplicadas la cual está en el PNP, pensamos que todavía había tiempo de mandarla pero cuando acabamos el consejo vi la agenda y ya estaba el Orden del Día, entonces una súplica de una forma breve que así se lo estoy pidiendo a las encargadas, a los Coordinadoras de la reestructuración si pudiéramos presentar la reestructuración dado que es una recomendación que nos hizo CONACYT durante el PNP y que tenemos que empezar ya en agosto esta misma propuesta.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

¿Qué dicen los miembros del Consejo, si aprueban que se presente? Si todos están de acuerdo procederemos a la presentación de la reestructuración del programa.

Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera – Facultad de Ingeniería

Muchas gracias y en efecto seremos muy breves. Derivado de la auto evaluación que se realizó para presentar la Maestría al PNP detectamos algunas cuestiones que eran importantes atender y básicamente son dos, estos dos puntos fueron también una recomendación del Comité para el ingreso al PNP, entonces estamos cumpliendo con esas indicaciones y como decíamos es muy sencillo, son dos básicamente.

Primero, que la Maestría en Matemáticas Aplicadas tenía dos líneas terminales, ahora tiene una sola línea terminal, la línea terminal que queda es Ingeniería Matemática. Segundo, la recomendación es trabajar la estructura curricular, nosotros teníamos, ahora no traemos la estructura antigua pero en la estructura antigua teníamos en el paquete básico 4 materias de Matemáticas Avanzadas, esto hacía muy pesado el trabajo, muy difícil y la recomendación fue resumirlo, entonces ahora tenemos un paquete básico, la propuesta es tener un paquete básico con 3 materias de Matemáticas Avanzadas que son las que ustedes están viendo en la pantalla, Análisis Numérico, Matemáticas Discretas y Funcional, y el paquete que tienen todas las Maestrías es Metodología y los dos seminarios de tesis, también en la estructura curricular, en los paquetes de especialización teníamos 4, hay un pequeño cambio, el cuarto que ahora es software para docencia anteriormente lo teníamos como estadística y este cambio se debió al hecho de que se abrió la Maestría en Calidad en donde tenemos una línea terminal de Estadística Industrial en la cual se aloja perfectamente esta formación, la propuesta sería reducir el número de materias de Matemáticas Avanzadas y hacer un cambio de la línea terminal. También otro cambio en el plan de estudios teníamos nosotros paquetes especializados, como ven ahora tenemos las materias básicas que son Análisis Numérico, Discretas y Funcional y como paquete especializado quedó uno solo, teníamos dos, y en lugar del segundo estamos proponiendo tener actividades complementarias, la flexibilidad es un aspecto muy importante que se nos señaló en el PNP y lo dejamos como actividades complementarias, actividades a criterio del director de tesis que juzgaría sobre los conceptos o los proyectos que pudiera hacer el alumno complementarios a su trabajo de tesis, básicamente esto es, trabajar la estructura curricular de esta forma y derivar las líneas terminales como una sola. Los paquetes de especialización quedarían de esta manera con 3 materias que cursar de cada uno pero repito, se elige un solo paquete de especialización. Nuestra planta docente está constituida por las personas que ven ustedes allí, la mayoría Doctores, tenemos una gran cantidad que pertenecen al SNI, también tenemos ligas con Instituciones externas que, bueno, esto nos enriquece definitivamente para la cuestión de Matemáticas Aplicadas, eso es todo, ¿preguntas?

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Antes de que pase la palabra, ¿cuáles eran las 2 líneas antes?

Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera – Facultad de Ingeniería

Docencia de las Matemáticas e Ingeniería Matemática.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Y queda sólo como Ingeniería Matemática, ok, ¿preguntas, comentarios, sugerencias?

Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera – Facultad de Ingeniería

La Maestría en Docencia de las Matemáticas es una Maestría profesionalizante se queda contextualizada de esa manera.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Si no hay preguntas pasaríamos a manifestarse para aprobar este cambio, si quieren autorizarlo:

Votos a favor	9
Votos en contra	0
Abstenciones	0

Aprobada la Reestructuración de la Maestría en Matemáticas Aplicadas.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz - Director de la Facultad de Ingeniería.

La cuestión de las materias cuando se ponen en los cuadritos, nosotros pusimos una materia sin créditos que era escritura científica, pero una materia sin créditos, para nosotros era más que todo una materia se podría decir opcional en el sentido de que no hay acta con una materia sin créditos y así se hacía en las administraciones anteriores, parece ser que ahora sí está en los cuadritos, en la currícula, debe de tomarse, debe de hacerse y de más, la solicitud que hace el Consejo de Posgrado es el que se nos permita esa materia sin créditos, sacarla del plan curricular de la Maestría en Ciencias.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Sí, a lo mejor por eso era el comentario que antes hacia Verónica, que desde ahora en los documentos base que queden en la cuadrícula las materias que realmente tendrán créditos y separadas.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Director de la Facultad de Ingeniería

Y las que son requisitos de egreso se metan como éxito de egreso, la idea es que la actividad científica se ponga como requisito de egreso y ya no en la currícula, en una materia sin créditos además.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez - Director de la Facultad de Bellas Artes

Yo decía la vez pasada que era una materia muy importante, que era esencial.

Dr. Gilberto Herrera Ruiz – Director de la Facultad de Ingeniería

Sigue siendo importante, la cuestión es nada más quitarla de la currícula y poner requisito de egreso

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

Sigue siendo obligatorio el requisito, nada más que no tiene créditos.

Dr. Juan Manuel Campos Sánchez - Director de la Facultad de Bellas Artes

Y también en este sentido los felicito, la Maestría está muy bien, tiene eso que decía Fernando hay una flexibilización y utilización de los dos recursos como Matemática Aplicada, Educación e Ingeniería y está dentro del espíritu, lo único que me parece es que no se pone, no se hace implícito que es este proceso trasdisciplinario que es de alguna manera flexibilización del programa que se aproveche en lugar de 1 ó 2, más para Matemática que en este país es fundamental, los felicito, muy interesante el programa. En relaciones internacionales tenemos una cosa que se llama memorándum de acuerdos muchos que se usa como protocolo internacional hasta para las guerras y la paz, memorándum de acuerdos muchos, insistiría ya para finalizar en esta flexibilización que finalmente reina ahora con los programas que vimos.

Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval – Dirección de Investigación y Posgrado

No sé si tengan algún punto, pues muchas gracias, damos por terminada la sesión.

La sesión concluyó a las doce horas con veinticuatro minutos del día doce de junio del dos mil ocho. -----
